

JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 150

CONCEJO ABIERTO DE CAMPOLLO

CVE-2016-6941 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2015 de la Junta Vecinal de Campollo por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Campollo, 25 de julio de 2016.

El alcalde-presidente,
Santiago Fernández Terán.

2016/6941